



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 7557/2021

Procedimiento: Proceso selección Auxiliar de Juventud y Deportes. Estabilización

Fecha de iniciación: 01/09/2021

### ANUNCIO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE JUVENTUD Y DEPORTES, GRUPO C2, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2022.**

En las instalaciones del Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las ocho horas del día 17 de marzo de 2022, se reúne el órgano de selección a efectos de resolver las alegaciones y propuesta de candidatos.

PRESIDENCIA:

D. ANTONIO CASTILLO ALVAREZ

VOCALÍA:

D<sup>a</sup>. MARIA ANGELES GARRIDO PÉREZ

D. JESUS MANUEL SERRANO FERNANDEZ

D. JUAN CARLOS GONZALEZ PEREZ

D. JUAN JOSE RIVERA BARROSO

SECRETARÍA:

MARIA CARMEN RAMIREZ PINTO

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Bases que han de regir la Convocatoria	28/09/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/09/2021	Decreto 2021-2673
Anuncio BOP	06//10/2021	B.O.P. nº. 191, de 05/10/2021. Anuncio 2021/4497
Anuncio BOJA	04/11/2021	BOJA nº 212, de 4 de noviembre 2021.
Anuncio BOE	09/12/2021	BOE, nº 292, 07 de diciembre de 2021. Anuncio 20224
Decreto Nombramiento Tribunal	13/01/2022	Decreto 2022/0081
Publicación lista definitiva	09/02/2022	B.O.P. nº 27 de 09 febrero de 2022
Anuncio valoración de méritos	04/03/2022	Tablón de anuncios de la Sede

### Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 6NJDAGP5UJ2DYNYAWY7KL9JLF | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

		Electrónica del Ayuntamiento
--	--	------------------------------

Habiendo trascurrido el plazo de 5 días hábiles para interponer reclamación contra la valoración de méritos alegados por los aspirantes y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma, queda elevada a definitiva, con el siguiente resultado, ordenado por puntuación:

		VALORACIÓN CONCURSO								
		MÉRITOS PROFESIONALES (44 puntos)				ANTIGÜEDAD (44 puntos)	FORMACIÓN ESPECÍFICA (12 puntos)			TOTAL
		Servicios en			TOTAL		Prof.	Form.	TOTAL	
NOMBRE	DNI	Ayto	Local	AAPP			Tit. Sup.	Cursos, etc.		
HINOJOSA CARRILLO, EVA MARIA	***1402**	65,40	0,00	0,00	44,00	44,00	6,00	21,03	12,00	100,00
SOTO MARTINEZ, FABIAN	***0839**	0,00	0,00	0,45	0,45	24,30	1,00	17,81	12,00	36,75
RODA OSORIO, VALERIANO	***8987**	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50	1,00	14,44	12,00	19,50
PEREZ AGUILERA, JOSE CARLOS	***5040**	0,00	0,10	0,00	0,10	0,30	3,00	5,61	8,61	9,01
ARJONA MUDARRA, GEMMA	***4970**	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	2,00	4,78	6,78	8,88
BARRANCO OLMO, MANUELA	***2914**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	8,01	8,01	8,61
ACEITUNO GALLEGO, VALENTIN	***2546**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	5,95	7,95	7,95

Vistos los resultados obtenidos y atendiendo a la Base Decima de la convocatoria, el tribunal realiza la siguiente propuesta de contratación al Sr. Alcalde-Presidente.

Apellidos y Nombre	DNI
HINOJOSA CARRILO, EVA MARIA	***1402**

Informar que la aspirante propuesta dispondrá de un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el Tabón de Anuncios de la Sede electrónica, para presentar en el departamento de RR.HH., los documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Tercera de la convocatoria.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se levanta la sesión siendo las 8:30 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente Acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo la Secretaria, que certifico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Antonio Castillo Álvarez  
Presidente

Fdo. María Carmen Ramírez Pinto  
Secretaría

## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

